



ORDEN de 15 de enero de 2015, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Política Territorial e Interior.

La Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios ha iniciado expediente de modificación de la relación de puestos de trabajo del Departamento de Política Territorial e Interior con el fin de dar reingreso a un trabajador en situación de excedencia junto a la necesidad de reforzar la Dirección General de Interior mediante la creación de un puesto de Titulado de Grado Medio.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto al supuesto de modificación del anexo Presupuestario de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 11, 12 y 13/2015).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Política Territorial e Interior en los siguientes términos:

- Puestos número R.P.T. 13732, Administrativo/a y número R.P.T. 19797, Personal de Servicios Auxiliares, incluidos en la Relación de puestos de trabajo de carácter especial, se amortizan.

- Se crea en la Relación de puestos de trabajo de personal laboral el siguiente puesto de trabajo:

Número R.P.T: 59031.

Denominación: Técnico de Grado Medio.

Nivel: 18.

C. Específico: B.

Tipo: N.

Forma Provisión: C.

Función: G.

Grupo: B.

Categoría: Titulado Grado Medio.

Características: Las establecidas por convenio.

Situación del puesto: AA.

Centro de Destino. Dirección General de Interior.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 15 de enero de 2015.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
JAVIER CAMPOY MONREAL**